Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 637-06

SALTA, 14 JUN. 2006

Expte.No. 5.050-04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **SOCIOLOGIA**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 606-06, el Consejo Directivo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fs. 157-160,

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. LUCRECIA CARMEN COSCIO , como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **PONER EN FUNCIONES** a la Prof.. **LUCRECIA CARMEN COSCIO** como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** Regular, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **SOCIOLOGIA** de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), a partir de 06 de junio de 2006, por el término de cinco años.-

ARTICULO 2º.- .- **DAR DE BAJA** en las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Lucrecia Carmen Coscio como Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación semiexclusiva, designado por Res. H No.572-04, a partir del 06 de junio de 2006.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Prof. Coscio, Direc.Gral.de Personal, División de Personal , Dpto.Docencia, OSUNSa. y Esc.de Ciencias de la Educación.-

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa